



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
REPORTE DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PANTEÓN MUNICIPAL, PARQUES Y VIALIDADES								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DSPU/01/2024					
Otorga el servicio de mantenimiento a las áreas verdes, panteón municipal, parques y vialidades del municipio de Chapultepec, cortando y podando pasto, realizando limpieza y recolección de basura.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción III, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 2,9 fracción I, III del libro segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 59, 60 fracción IV del Bando Municipal de Chapultepec, publicado el 05 de febrero del 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En el caso de que falte realizar poda y limpieza en parques, jardines, panteón municipal, vialidades o cualquier otra área verde que represente un peligro para la sociedad o esté en malas condiciones							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Llamar por teléfono al número (722)2630855 y comunicarse con el Director de Servicios Públicos para llevar a cabo el reporte correspondiente o asistir a las oficinas de la Dirección	N/A	N/A	Artículo 115, fracción III, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 59 y 60 Fracción IV del Bando Municipal de Chapultepec, publicado el 05 de febrero de 2024					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- realizar la llamada al Ayuntamiento de Chapultepec para que sea comunicado a la Dirección de Servicios Públicos. 2.- En caso de acudir a las oficinas, presentarse en la Dirección de Servicios Públicos ubicada en la planta alta del ayuntamiento. 3.- Reportar el espacio público que se encuentra en mal estado, dejando los siguientes datos: nombre completo, teléfono, dirección y ubicación del espacio público que se encuentra descuidado: esto para poder estar en contacto y dar seguimiento al reporte emitido 4.- Esperar en un periodo de 72 horas para darle seguimiento y atención a la petición interpuesta por el ciudadano, según sea el caso.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO:	\$0.00		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se atenderán los reportes conforme se reciban en la Dirección de Servicios Públicos en un horario de atención de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Francisco Rojas Flores			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia		NO. INT. Y EXT.:	300		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Chapultepec			
C.P.:	52240		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2630855		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo reporto la acumulación de basura en los parques o vialidades del municipio?						
RESPUESTA:	Reportar vía telefónica al número (722) 2630855, al mismo tiempo se debe generar un oficio para atender la queja, este oficio debe ir dirigido al Director de Servicios Públicos, donde explique en un breve resumen las condiciones en las que se encuentra actualmente los espacios de uso público, mencionando calle, colonia y número de donde se origina la falta de servicio, así como: número telefónico de contacto, nombre y firma del solicitante						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el horario de los barrenderos y servicio de poda para que recojan la basura y corten el pasto que ya esta muy alto en los parques, panteones o vialidades?						
RESPUESTA:	El horario es de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, horario extraordinario (no seguro) sábado de 08:00 a 14:00 horas y consiste en barrer y recoger ramas, hojas de árboles, pasto cortado, basura (residuos sólidos urbanos) y poda de pasto una vez por semana en los camellones, parques, panteón municipal del municipio Chapultepec.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Sabemos cuál es el nivel de calidad del servicio de poda?						
RESPUESTA:	La cuadrilla a cargo del servicio de poda debe cumplir en tiempo y forma con la limpieza de los camellones, parques, jardines y panteón municipal; así como la recolección de basura en los parques y vialidades del municipio, de lo contrario, los habitantes deberán reportar en tiempo y forma la ausencia del servicio para tomar medidas que regularicen dicha actividad.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>   <p>P. C. Alejandra Reyes Conde Auxiliar Administrativo y enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>C. Francisco Rojas Flores Director de Servicios Públicos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/02/2024.</p>
---	---	---